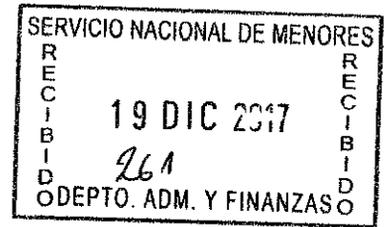




A'



9:53

MEMORANDUM N° 941

**Mat.:** Implementación Sistema de Gestión, Administración y Finanzas Inventario (SIGAF).

Santiago, 19 DIC 2017

**DE: SOLANGE HUERTA REYES  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

**A: DIRECTORES REGIONALES  
CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

Junto con saludar, y en el marco del "Plan de Implementación Institucional de las NICSP-CGR", que tiene por objetivo aplicar la normativa contable contenida en la Resolución CGR N° 16 de 2015: NICSP-CGR, anexa a este memorándum, y que mandata a los servicios públicos generar acciones de gestión de los Bienes de Uso u otros activos y pasivos, en el contexto de las normas internacionales, del proceso de modernización del Estado y de la gestión pública.

Informo a Usted que en últimos meses de 2015 y durante el año 2016, se debía informar el plan de implementación institucional de las NICSP, para aplicar la normativa referida a partir del mes de abril de 2017, sin embargo, y a través del Ord N° 3767 de fecha 29 de diciembre del 2016, se solicitó a Contraloría General de la República ampliación de plazo, a través de Ord. N° 001383 de fecha 16 de enero 2016, cuyo ente Contralor aceptó a Sename extender plazo hasta 2018.

Algunos de los puntos a considerar en la aplicación de la normativa en el servicio serían:

- Normas contables señaladas es el manejo del activo fijo (Muebles e Inmuebles), debido a la inexistencia de un sistema homogéneo que permite la correcta valorización de los bienes, es por ello que se realizó la adquisición de un software de apoyo a la administración financiera contable e inventarios (SIGAF) cuya etapa de instalación comenzó en el mes de junio de 2017.
- Para la correcta implementación del software se diseñó un programa de capacitación para los funcionarios del área de Administración y Finanzas a nivel nacional, del cual se da cuenta en el siguiente cuadro:

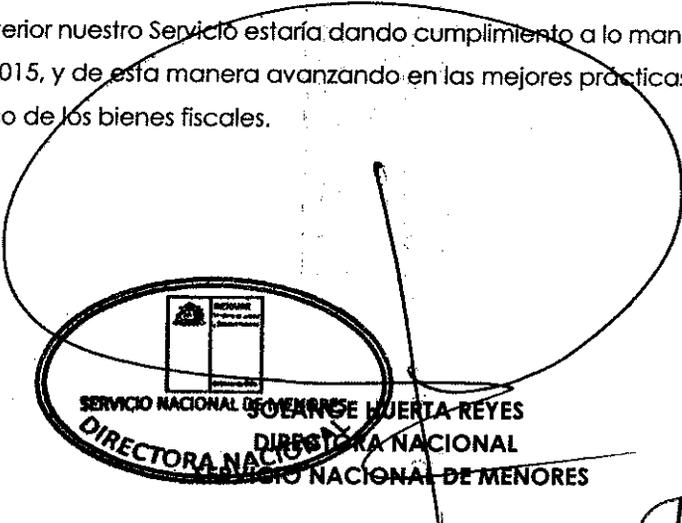
CAPACITACION SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2017 PRIMERA ETAPA			
REGIÓN	UBICACIÓN CAPACITACIÓN	MES CAPACITACIÓN	MARCHA BLANCA
REGION XIII	DIRECCIÓN NACIONAL	Jul-17	ago-17
REGION XIII	DRM/CENTROS AA.DD.	sep-17	oct-17
REGION VI	DR VI/ CENTROS AA.DD.	ago-17	oct-17

- Del mismo modo, el proceso de ejecución continuó en las regiones IV, V y VI, posteriormente se ha seguido trabajando en el proceso de implementación del sistema SIGAF (Sistema de Gestión Administración y Finanzas), en las regiones faltantes, para lo cual se ha definido las siguientes fechas de visitas de las próximas capacitaciones, como lo muestra el siguiente cuadro:

CAPACITACION SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2017 SEGUNDA ETAPA			
REGIÓN	UBICACIÓN CAPACITACIÓN	MES CAPACITACIÓN	MARCHA BLANCA
REGION XV	DR REGIONAL/ CENTROS AA.DD.	nov-17	dic-17
REGION XII	DR REGIONAL/ CENTROS AA.DD.	dic-17	dic-17
REGION XI	DR REGIONAL/ CENTROS AA.DD.	ene-18	ene-18
REGION X	DR REGIONAL/ CENTROS AA.DD.	ene-18	ene-18
REGION XIV	DR REGIONAL/ CENTROS AA.DD.	ene-18	ene-18
REGION IX	DR REGIONAL/ CENTROS AA.DD.	ene-18	ene-18
REGION I	DR REGIONAL/ CENTROS AA.DD.	mar-18	mar-18
REGION II	DR REGIONAL/ CENTROS AA.DD.	mar-18	mar-18
REGION III	DR REGIONAL/ CENTROS AA.DD.	mar-18	mar-18
REGION IV	DR REGIONAL/ CENTROS AA.DD.	mar-18	mar-18
REGION VII	DR REGIONAL/ CENTROS AA.DD.	mar-18	mar-18
REGION VIII	DR REGIONAL/ CENTROS AA.DD.	mar-18	mar-18

- El proceso de marcha blanca de software SIGAF para las regiones según cuadro adjunto, está programado para los meses de diciembre de 2017 a febrero 2018, y de este modo se proyecta estar en etapa de aplicación total a partir del mes de Marzo 2018.
- Para mejorar el proceso de aprendizaje se encuentra disponible el link <http://www.aestudiar.cl/sename>, en el que podrán realizar pruebas previas a la utilización del sistema en producción, para ingresar deberá ingresar su nombre de usuario y contraseña asignada para cada módulo del sistema.
- El ingreso a esta plataforma, ya se encuentra habilitado en la Intranet del Servicio, con el nombre de "Sistema de Gestión Administración y Finanzas", al seleccionarlo se desplegará el link de ingreso al sistema, para ingresar deberá ingresar su nombre de usuario y contraseña asignada para cada módulo del sistema.
- Además se encuentra disponible el correo de mesa de ayuda: [ayudasigaf@sename.cl](mailto:ayudasigaf@sename.cl), que brindara el apoyo en cada uno de los módulos, según su perfil de acceso al sistema, el que estará a cargo de los profesionales del Departamento de Administración y Finanzas.
- Con lo anterior nuestro Servicio estaría dando cumplimiento a lo mandatado en Resolución CGR N° 16 de 2015, y de esta manera avanzando en las mejores prácticas de gestión de inventario y activo físico de los bienes fiscales.

Atentamente,

  
  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES HUERTA REYES**  
**DIRECTORA NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

